

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

12325 *Resolución de 10 de junio de 2025, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a la notaria de Barakaldo doña María José Basterra Pinilla.*

En vista de lo solicitado por la Notaria de Barakaldo, doña María José Basterra Pinilla, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial,

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1 h) del Real Decreto 204/2024, de 27 de febrero, ha acordado declarar a la mencionada notaria en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Madrid, 10 de junio de 2025.—La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, María Ester Pérez Jerez.